

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA (FUNDACIÓN BIT)

5995 *Resolución del gerente de la Fundació Balear de Innovació i Tecnologia de 30 de junio de 2022 por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por esta entidad en el primer cuatrimestre del año 2022*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de mayo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Illes Balears una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre del año 2022 que es la siguiente:

- Acuerdo de colaboración entre la Fundació Universitat Empresa de les Illes Balears MP y la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia, para la creación del node IB dentro del HUB de innovación KM 1017.
- Convenio de colaboración entre la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia y el Servei d'ocupació de les Illes Balears (Centro del Mar) para la utilización del espacio de experimentación industrial (FABLAB).
- Convenio de colaboración entre la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia y el Consell Insular de Mallorca para el impulso de una oficina acelera PYME en entornos rurales.
- Convenio marco de colaboración entre la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía para la adhesión del uso del modelo de madurez digital.
- Convenio de colaboración entre la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia, la entidad Empresa nacional de Innovación S.M.E S.A. (EINSA), la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), la Fundación Privada Parc d'innovació Tecnològica i Empresarial La Salle, Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM), Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunitat Valenciana, Garaia Parque Tecnológico (GARAIA) Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria SA, Sociedad de Desarrollo la Curtidora SA, Parque Tecnológico de Andalucía SA, Reus Desenvolupament Econòmic SA (REDESSA) y Parque científico y Tecnológico de Tenerife SA (PCTT) para la puesta en marcha del proyecto APTENISA.

Palma, 30 de junio de 2022

El gerente de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia
Antoni Roig Cuart

